

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

DATOS GENERALES

Regional:

Risaralda

Actividades realizadas en la regional durante la vigencia 2025

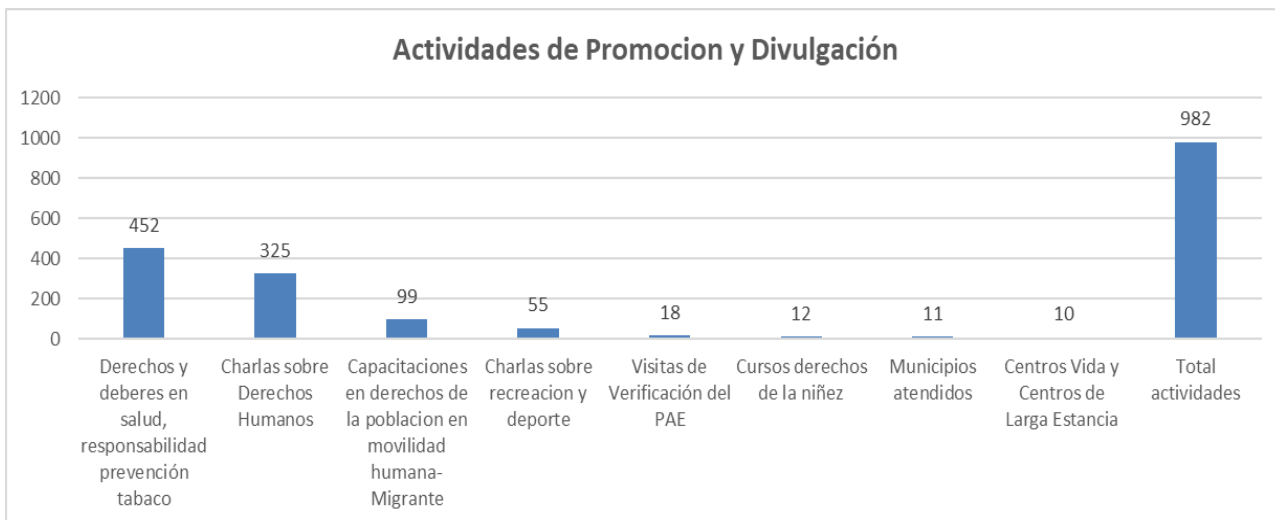
1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación

Durante el año 2025, la Defensoría Regional de Risaralda adelantó acciones de promoción y divulgación de los derechos humanos a través de estrategias pedagógicas, preventivas y de articulación con comunidades e instituciones por medio de charlas formativas, procesos de capacitación, jornadas de proyección institucional y actividades de verificación en distintos municipios y espacios comunitarios, con el propósito de fortalecer el conocimiento de derechos y deberes, prevenir riesgos y vulneraciones, y consolidar capacidades ciudadanas para su exigibilidad.

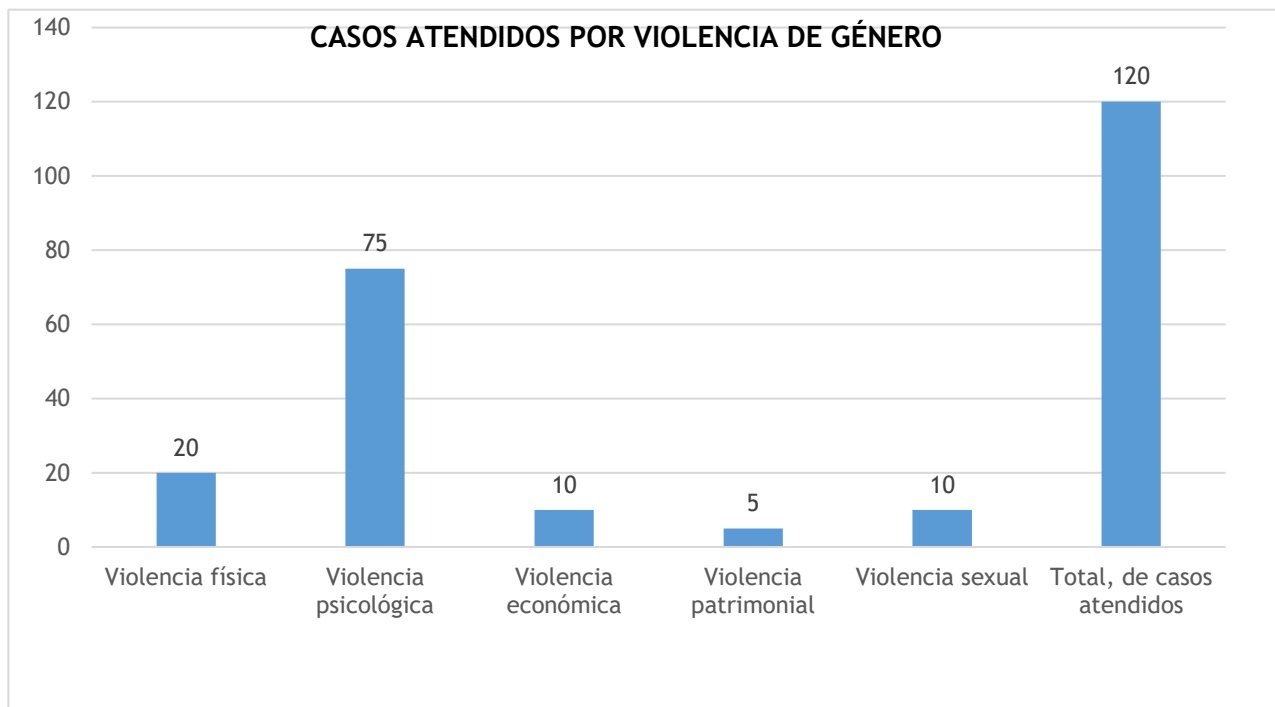
Estas acciones tuvieron especial incidencia en temas como salud, niñez, recreación y movilidad humana e incorporaron de manera transversal los enfoques de género y diferencial, priorizando la atención de mujeres, personas mayores, niñas, niños, adolescentes y población en situación de movilidad humana, así como la prevención de las violencias basadas en género.

De igual manera, se promovieron espacios de formación dirigidos a jóvenes y comunidades, que contribuyeron al fortalecimiento del tejido social y a la garantía efectiva de derechos en el territorio. A continuación, se presentan los principales datos que ilustran la gestión misional desarrollada.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda.



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección

A continuación, se resumen las actuaciones realizadas en el año 2025, permitiendo identificar actividades de proyección institucional y alertas emitidas. La información evidencia el territorio intervenido, la población en riesgo, los antecedentes y el estado de cada actuación, fortaleciendo la prevención de escenarios de vulneración.

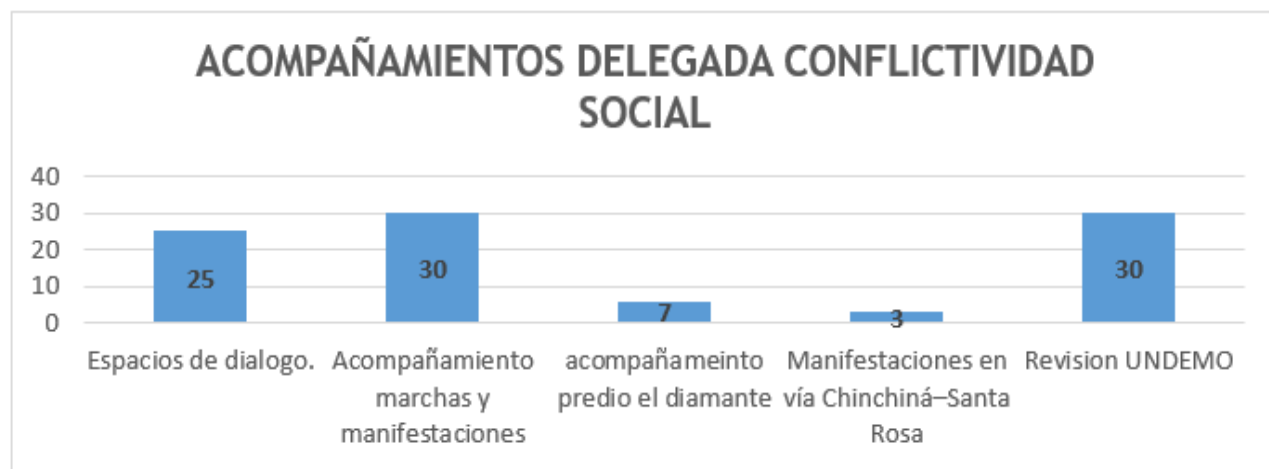
SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS			
Campo	2025-04-01 - Actividad de proyección institucional	2025-05-28 - Emisión AT estructural 007-25	2025-10-07 - Emisión AT 013-25 Electoral (nacional)
Fecha	1/04/2025 0:00	28/05/2025 0:00	7/10/2025 0:00
Evento	Actividad de proyección institucional	Emisión AT estructural 007-25	Emisión AT 013-25 Electoral (nacional)
Tipo	Proyección social / articulación	Alerta Temprana (Estructural)	Alerta Temprana (Electoral)
Código AT		007-25	013-25
Ámbito	Municipal	Municipal	Nacional
Territorio	Santa Rosa de Cabal (Risaralda); con alcance a Viterbo y Chinchiná (Caldas)	San José del Palmar (Chocó)	Ámbito nacional (elecciones CMJ y consultas 2025; Congreso y Presidencia 2026)
Población en riesgo (aprox.)	No se mide la población en riesgo por ser una actividad de Proyección Social Institucional	6.000 personas	Líderes Políticos y Población Interviniente (Líderes, mujeres, jóvenes, hombres)
Descripción breve	Jornada con líderes, de DD. HH., autoridades civiles, Fuerza Pública y MP frente a escenarios de riesgo Subregión Oriental.	Riesgo inminente por accionar del ELN y EGC - Clan del Golfo en zonas urbanas y rurales.	Identificación de riesgos en el contexto electoral 2025-2026.
Referencias previas	Insumos para la proyección de una Alerta Temprana	AT 006-18; AT 029-21	AT 030-22 (cerrada)
Responsables	Equipo Territorial SAT Risaralda / Autoridades locales / MP	Defensoría del Pueblo - SAT / Enlace territorial Chocó y Risaralda	Defensoría del Pueblo - SAT (Nivel central y territorios)
Estado	Realizada	Emitida / En seguimiento	Emitida - Con ISI Vigente para ciclo electoral

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda.

Desde la Delegada Prevención y Transformación de la Conflictividad Social, el siguiente gráfico muestra los acompañamientos realizados por la regional y refleja acciones como

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

espacios de diálogo, acompañamiento a marchas, atención de situaciones de conflictividad social y revisión de instancias de concertación. En conjunto, estas intervenciones evidencian una labor orientada a la mediación, el seguimiento y la prevención de conflictos en el territorio.



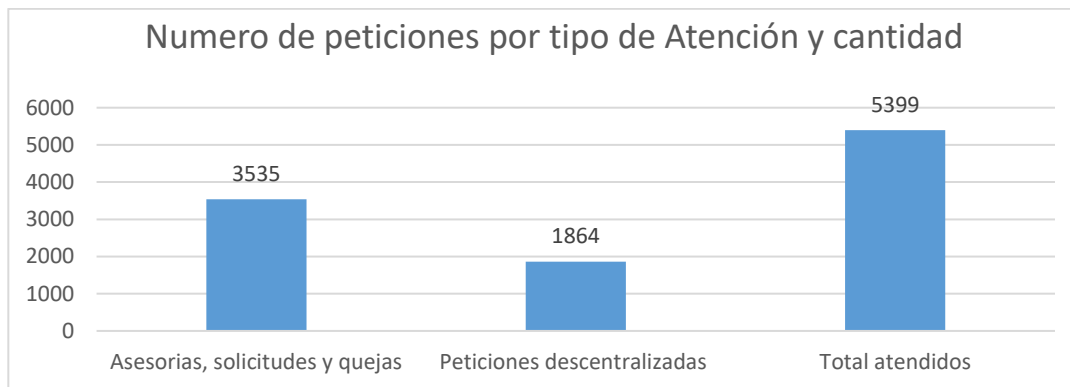
Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda.

3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite

3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías

Desde la Defensoría Regional se desarrollan acciones para garantizar la protección, defensa, promoción y divulgación de los derechos humanos y fundamentales de la ciudadanía, lo cual se adelanta por medio de jornadas descentralizadas, lo cual refleja el alcance de las respuestas institucionales brindadas a la población risaraldense.

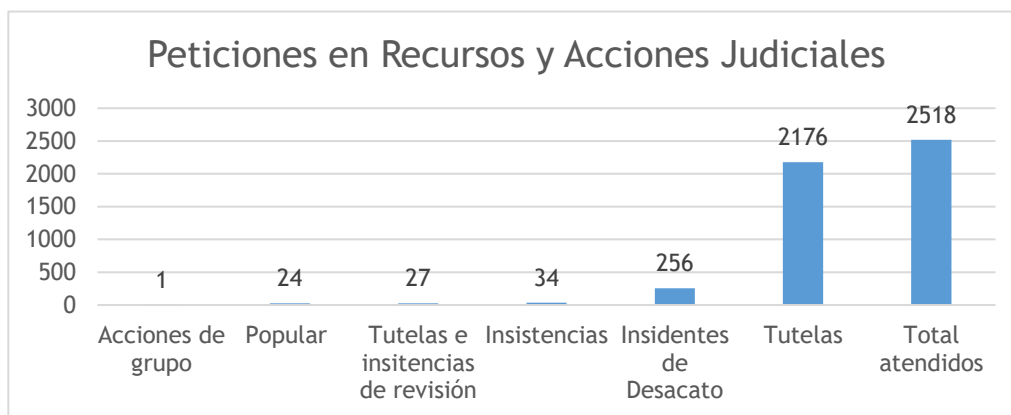
**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda

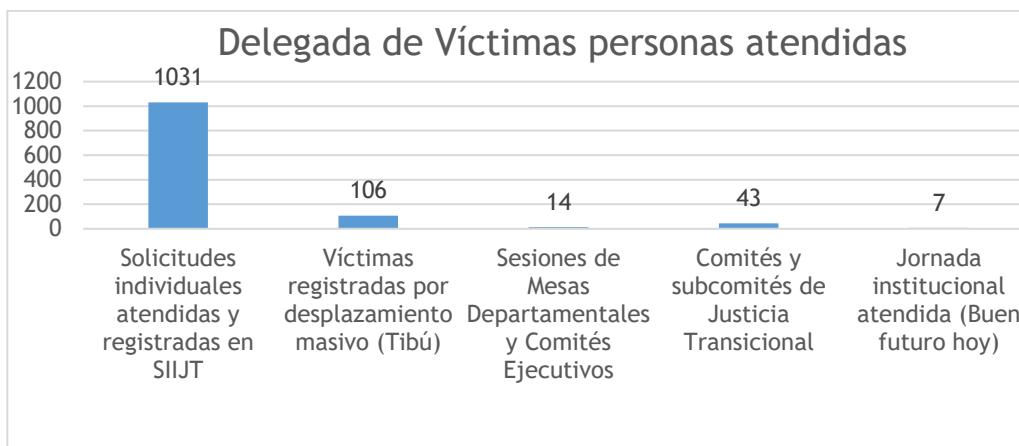
3.2. Recursos y acciones judiciales:

El gráfico da cuenta de la gestión en recursos y acciones judiciales de la Defensoría del Pueblo, las cuales constituyen un mecanismo esencial para la protección, defensa y promoción de los derechos humanos, individuales y colectivos. A través de la interposición de acciones constitucionales -como tutelas, acciones populares y de grupo, entre otras- y del litigio estratégico, la entidad fortalece el acceso efectivo a la justicia, la exigibilidad de derechos y la reparación de vulneraciones ocasionadas por autoridades o particulares.



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda.

Desde la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana se realizaron asesorías y acompañamientos a población desplazada, en riesgo, confinada, retornada y en proceso de reubicación, promoviendo una respuesta oportuna, articulando acciones interinstitucionales:

MOVILIDAD HUMANA - Personas desplazadas o migrantes	
Total de personas desplazadas, en retorno, reubicación, o en riesgo atendidas	6.482
Total de personas atendidas en movilidad humana - migrantes	202

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda.

En el marco del desarrollo de la política criminal y penitenciaria, se realizaron **122 visitas** a establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) y **22 visitas** a **Centros de Detención Transitorios (CDT)**, así como jornadas de verificación de derechos humanos a personas privadas de la libertad en EPMS y CDT. Estas acciones se adelantaron como parte del seguimiento al cumplimiento de la Sentencia SU-122 de 2022, con el fin de verificar las condiciones de reclusión y garantizar la protección efectiva de los derechos humanos.

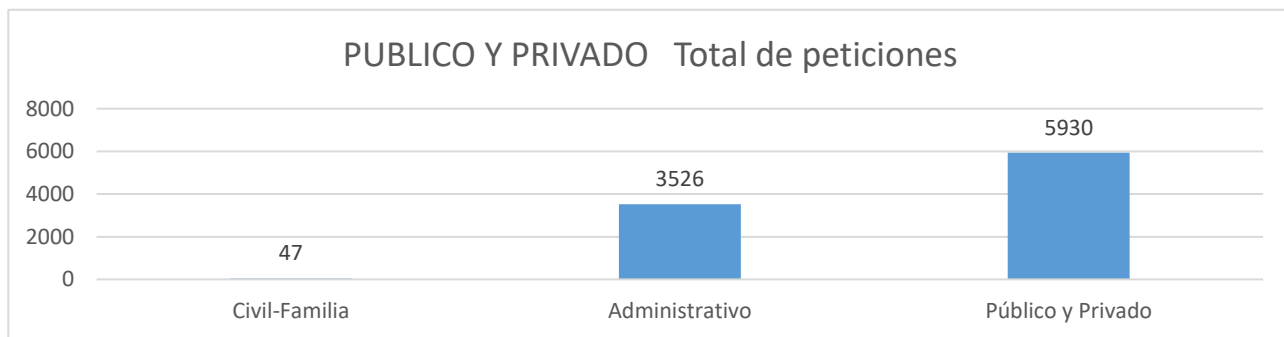
**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Jornada	Establecimientos visitados
Jornada 1	Comando Policía Metropolitana de Pereira
Jornada 2	EMSC Santa Rosa; Reclusión de Mujeres Dosquebradas; UPPV
Jornada 3	Estación de Policía Cuba; SIJIN MEPER
Jornada 4	URI Fiscalía Pereira; CDT Apía; Santuario; Guática; Quinchía
Jornada 5	Reclusión de Mujeres Dosquebradas
Jornada 6	EMSC La 40; CDT Cuba; UPPV Pereira
Jornada 7	RM La Badea; EMSC La 40; UPPV Pereira; CDT La Celia; Balboa
Jornada 8	EMSC Santa Rosa; CDT Santa Rosa; UPPV Pereira
Jornada 9	EMSC La 40; URI Fiscalía Pereira; CDT Cuba; Dosquebradas

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda.

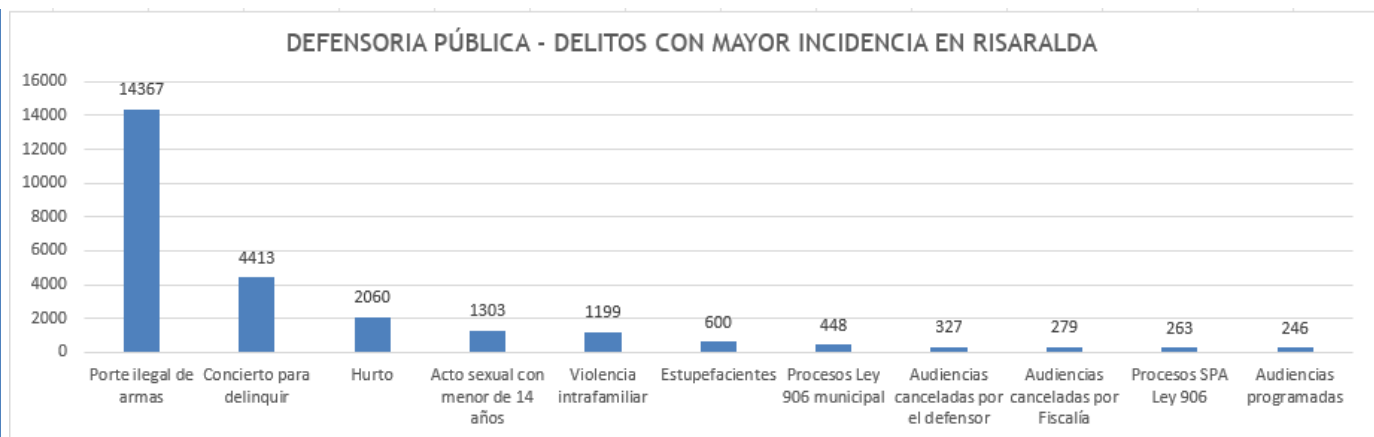
3.3. Defensoría Pública

La Defensoría Regional Risaralda realizó acciones para el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad económica o social, mediante la prestación de servicios de asesoría y representación judicial y extrajudicial gratuita en áreas como penal, familia, víctimas de violencia de género, restitución de tierras y conflicto armado.



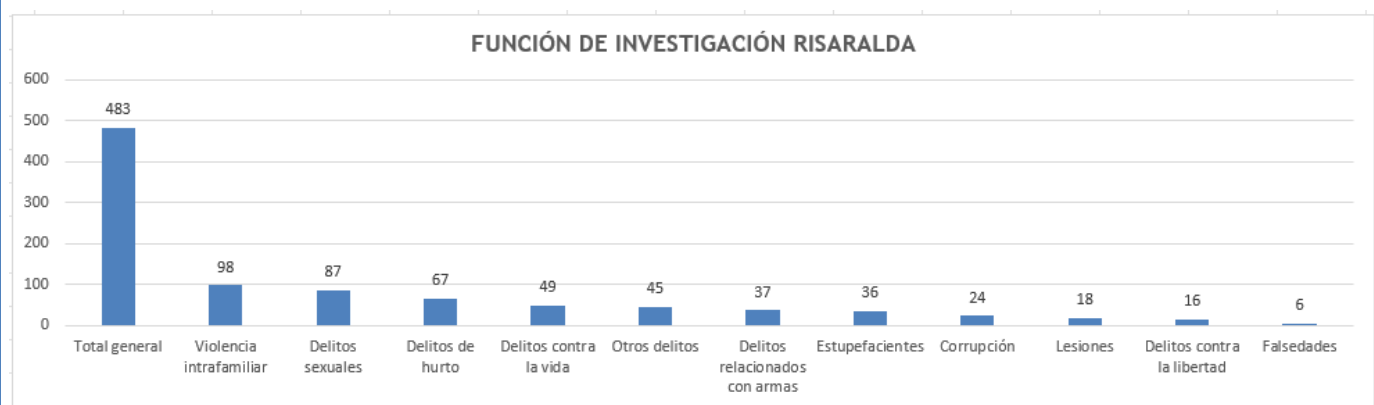
Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda.

La labor investigativa de la Defensoría del Pueblo contribuye a garantizar el debido proceso y las garantías judiciales. Esta labor apoya de manera directa la defensa técnica de los ciudadanos en procesos judiciales, fortalece la toma de decisiones institucionales y permite recomendar acciones de prevención y corrección, orientadas a asegurar una justicia accesible, eficaz y respetuosa de la dignidad humana.



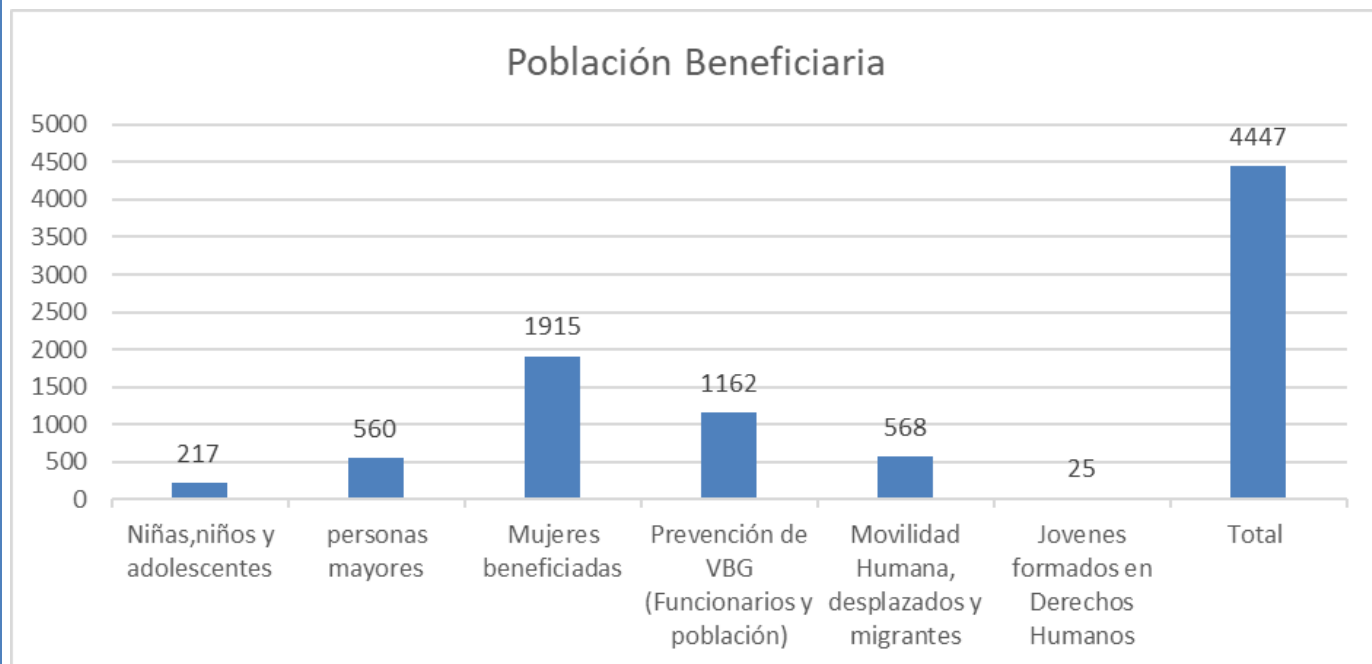
Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Poblaciones impactadas

En 2025, la gestión de la Defensoría del Pueblo Regional Risaralda impactó de manera general a la población de los 15 municipios que conforman su ámbito de competencia territorial, al ampliar el acceso a mecanismos de orientación, atención, defensa y protección de derechos.

A partir de ese alcance territorial amplio, la intervención institucional tuvo una incidencia focalizada en poblaciones vulnerables y de especial protección constitucional, particularmente mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas mayores, víctimas, población desplazada y migrante, personas privadas de la libertad y personas en condición de vulnerabilidad económica o social, respecto de quienes se desplegaron acciones específicas de atención humanitaria, acompañamiento defensorial, defensa técnica gratuita y verificación de garantías de derechos humanos.



Fuente de información: Defensoría del Pueblo. Regional Risaralda

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



Jornadas de promoción y divulgación de derechos con comunidades



Espacios de articulación institucional con la presencia de la Defensora Nacional del Pueblo, Dra Iris Marín.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**
Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Jornadas de promoción y divulgación de derechos con comunidades

Resultados de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo

Para la vigencia 2025 la gestión misional de la Defensoría Regional Risaralda aportó al desarrollo de los ejes del Decálogo relacionados con derechos de las mujeres e igualdad de género; prevención de la violencia y protección de la población en riesgo; derechos económicos, sociales y culturales; derechos de las víctimas y construcción de paz; derecho al buen futuro de la niñez, adolescencia y juventud; crisis de derechos de personas privadas de la libertad; y atención a población migrante y en movilidad humana.

Este impacto se expresó en acciones de promoción, prevención, atención, acompañamiento y defensa de derechos, orientadas a fortalecer el acceso a la justicia, la atención humanitaria, la protección diferencial y la presencia territorial de la Entidad en el departamento.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo para reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

La Defensoría Regional, en calidad de integrante del Consejo de Política Social, adelantó incidencia defensorial desde las dimensiones técnica, jurídica y propositiva en el proceso de actualización de la política pública departamental de primera infancia, infancia, adolescencia y desarrollo familiar 2025-2035, logrando que se incluyeran, entre otras, líneas de acción en materia de acciones afirmativas para poblaciones vulnerables (étnica y migrante), modelo de trayectorias de vida con transiciones sociales, y diversificación de fuentes de financiación como el Sistema General de Participaciones (SGP) y el Sistema General de Regalías (SGR).

Así mismo, se lideró una gestión interinstitucional que facilitó el diálogo, generó confianza y logró un acuerdo histórico con la comunidad Emberá Chamí, permitiendo la presencia coordinada de fuerza pública, fortaleciendo la seguridad territorial, la atención estatal y el respeto a la autonomía y liderazgo indígena y construcción conjunta.